

Concejo Deliberante
Dpto. Chilecito (L. R.)

" 2.002 Año del Cincuentenario del
Fallecimiento de Eva Perón "

RESOLUCION N° 071/2002.-

VISTO:

El Proyecto de Ley Nacional creando la Universidad Nacional de Chilecito, presentado por el Senador Jorge Raúl Yoma, y;

CONSIDERANDO:

Que, la Sede Universitaria Chilecito cuenta con una matrícula Universitaria cuantitativa y cualitativamente importante que justifica la dotación de autonomía y autarquía financiera a dicha Institución.-

Que, la situación económica existente en el País, a la cual no es ajena el Departamento, determina que jóvenes del mismo, no pudiendo afrontar los costos que el traslado por meros trámites o exámenes a la Sede Universitaria Capital ocasiona, se vieran privados de la posibilidad de ingresar o continuar con el cursado de las respectivas carreras.-

Que, es un concepto adoptado en todos los ámbitos la descentralización de los servicios para llegar así a un mayor número de ciudadanos, a lo que no puede ni debe permanecer ajena la educación pública gratuita Universitaria.-

Que, la Constitución Nacional en sus Arts. 14, 15, 16 y 42, garantiza a todos los habitantes igualdad de oportunidades, lo cual implica posibilidades reales de acceso y permanencia en la carrera Universitaria, así como disponibilidad de recursos humanos y económicos que garanticen un óptimo nivel académico.-

Que, teniendo en la Legislatura Provincial tratamiento parlamentario el Proyecto de Ley declarando el apoyo al Proyecto de Ley Nacional.-

POR ELLO:

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DEL DEPARTAMENTO CHILECITO**

RESUELVE

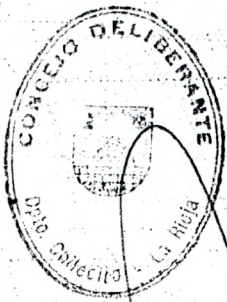
ART. 1°): DECLARAR de Interés Municipal y manifestar nuestro más decidido apoyo al Proyecto de Ley Nacional para la Creación de la Universidad Nacional de Chilecito.-

Remítase copia de la presente a los Presidentes de cada uno de los Bloques que integran el Congreso Nacional.-

ART. 2°): Comuníquese, publíquese, insértese en el Registro Municipal y archívese.-

Léase en la Sala de Sesiones General Don José de San Martín del Concejo Deliberante del Departamento Chilecito, a los Veintisiete días del mes de Junio de Dos Mil Dos. Proyecto presentado por el Concejo Deliberante.-

Nicolás Oscar Sotomayor
VICE INTENDENTE
CONCEJO DELIBERANTE DPTO. CHILECITO



SECRETARÍA DELIBERATIVA
Concejo Deliberante Dpto. Chilecito

28 JUN 2002	ENTRO	MUNICIPIO DEL DPTO. CHILECITO SECRETARÍA DELIBERATIVA
	SALIO	